www.apartado-antioquia.gov.co | @alcaldiadeapartado

RESOLUCIÓN No. 312
(28 de marzo de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES, Y PAGO ANTICIPADO"

La jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Apartadó, en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Funciones y Manual de Contratación de la entidad y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Apartadó suscribió el **CONVENIO ASOCIACIÓN NRO. 270** del 20 de marzo de 2025, con la **CORPORACIÓN CULTURAL CAMELON DE URABA** identificado con el Nit. **811.045.101-1** y representada legalmente por la señora **MARIA VICTORIA SUAZA GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° **43.451.986** expedida en Medellín – Antioquia, cuyo objeto es **"CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA POTENCIALIZACIÓN DE LAS HABILIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES Y REALIZACIÓN DE INTERCOLEGIADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ".**

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de las garantías.

Que el contratista publicó en la plataforma del secop II el 21 de marzo del 2025, y la oficina jurídica aprobó en la misma plataforma el 28 de marzo del 2025, las pólizas **N° 595-47-994000003531 anexo 0**, expedida el 21 de marzo del 2025.

Que, para tal efecto, el contratista presenta, las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y pago anticipado **N° 595-47-994000003531 anexo 0**, expedida el 21 de marzo del 2025, por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y constituida con la **CORPORACIÓN CULTURAL CAMELON DE URABA**, en las cuales se observa:

Estipulaciones contractuales	Características póliza
Tomador: CORPORACIÓN CULTURAL CAMELON DE URABA	**Tomador:** CORPORACIÓN CULTURAL CAMELON DE URABA
Asegurado: Municipio de Apartado	**Asegu**rado: Municipio de Apartado
Suscripción aseguradora	SI X NO _____
AMPAROS	**AMPAROS**
Amparo de: **CUMPLIMIENTO** Monto a asegurar: 10% Duración seguro: Plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	Amparo de: CUMPLIMIENTO Monto a asegurar: $55.900.000,oo Duración seguro: 20/03/2025 AL 20/10/2025
Amparo de: **CALIDAD DEL SERVICIO** Monto a asegurar: 10%	Amparo de: CALIDAD DEL SERVICIO Monto a asegurar: $55.900.000,oo

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

Duración seguro: Plazo del contrato y diez (10) meses más.	Duración seguro: 20/03/2025 AL 20/04/2026
Amparo de: PAGO DE SALARIOS, **PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES** Monto a asegurar: 5% Duración seguro: Plazo del contrato y (3) tres años más.	Amparo de: **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES** Monto a asegurar: $27.950.000,oo Duración seguro: 20/03/2025 AL 20/06/2028
Amparo de: PAGO ANTICIPADO Monto a asegurar: 100% del valor del pago anticipado. Duración seguro: Termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más	Amparo de: **PAGO ANTICIPADO** Monto a asegurar: $167.700.000,oo Duración seguro: 20/03/2025 AL 20/10/2025

Que, analizadas las anteriores características con las que fue expedida la póliza en mención, encuentra esta oficina que cumple con las exigencias establecidas para el amparo con respecto a las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y pago anticipado **N° 595-47-994000003531 anexo 0,** expedida el 21 de marzo del 2025. Por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y constituida con la **CORPORACIÓN CULTURAL CAMELON DE URABA** es procedente impartirle aprobación a las garantías, del mencionado contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Apruébese las pólizas de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y pago anticipado **N° 595-47-994000003531 anexo 0,** expedida el 21 de marzo del 2025. Por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** y constituida con la **CORPORACIÓN CULTURAL CAMELON DE URABA** identificado con el Nit. **811.045.101-1** y representada legalmente por la señora **MARIA VICTORIA SUAZA GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° **43.451.986** expedida en Medellín – Antioquia, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Apartadó a los veintiocho (28) días del mes marzo de 2025.

RESURRECCION MANZANO
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Raquel Ramírez
Apoyo jurídico en contratación.

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280459 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057849

SC 1712-1

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950105543

PÓLIZA No: 595 - 47 - 994000003531 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	03	2025	21	03	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CORPORACION DE ARTE Y RECREACION CAMALEON DE URABA** IDENTIFICACIÓN: NIT **811.045.101-1**

DIRECCIÓN: CALLE 103 78 C 05 CIUDAD: APARTADÓ, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3004375417

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE APARTADO** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.980.095-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE APARTADO** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.980.095-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/03/2025	20/10/2025	55,900,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/03/2025	20/06/2028	27,950,000.00
PAGO ANTICIPADO	20/03/2025	20/10/2025	167,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/03/2025	20/04/2026	55,900,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890980095 - MUNICIPIO DE APARTADO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 270-2025 , DE FECHA 20 DE MARZO 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONVENIO DE ASOCIACION CON PERSONA JURIDICA DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA POTENCIALIZACION DE LAS HABILIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES Y REALIZACION DE INTERCOLEGIADOS EN LAS INISTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE APARTADO.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI
NOTA TÉCNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***307,450,000.00	$ ********1,229,187	$****11,000.00	$ ******235,636	$ ********1,475,823

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS ALEIDA BOHORQUEZ VASQUEZ LTD	7368	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595010554

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD125780E0FF97B5B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * **Celular:** 310 223 4304 * **Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 26-38 oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 91 80 * **Fax:** (601) 791 91 80 * **Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

CONVENIO 270 -2025 ASOCIACIÓN

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por REGUARECCION ALEJANDRO [illegible]

Aprobar Rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.16752158

Referencia de la garantía 001

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 595479940000003531

Tomador CORPORACION CULTURAL CAMALEON DE URABA

Beneficiario MUNICIPIO DE APARTADÓ

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	167.700.000,00 COP	20/10/2025 11:59:00 PM [illegible]
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	55.900.000,00 COP	20/10/2025 11:59:00 AM [illegible]
Cumplimiento - Pago de salarios	27.950.000,00 COP	20/08/2028 11:59:00 PM [illegible]
Cumplimiento - Calidad del servicio	55.900.000,00 COP	20/04/2026 11:59:00 PM [illegible]

Descripción	Nombre del documento		
595-47-994000003531-0 (1).pdf	595-47-994000003531-0 (1).pdf	Descargar	Detalle

Creado por: MARIA VICTORIA SUAZA GÓMEZ 21/03/2025 4:04 PM [illegible]